

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

REF.: Otorga Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria denominada: " Club del Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús".

LITUECHE, 25 de Octubre del 2000.-

DECRETO N° 1111.-/

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, de fecha 09 de Octubre de 1995, Texto refundido, coordinado y sistematizado sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de Marzo de 1997.-

2. Que, el Art. 4° de la Ley N° 19.418 establece otorgar Personalidad Jurídica a las Organizaciones Comunitarias.

3. El depósito del Acta de Asamblea Constitutiva, efectuado el día 24 de Octubre del 2000, realizado por la Presidenta de la Organización, doña Umelia del Carmen Donoso Baeza, Cédula de Identidad N° 3.149.831-7 como lo establece el Art. 7° de la Ley N° 19.418.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria de carácter territorial denominada " Club del Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús" del sector de Paso del Soldado, Comuna Litueche, inscrita en el Folio N° 064 del Registro Municipal de Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDUARDO REY DUQUE
Secretario Municipal



LUIS MEJIAS ARANEDA
Alcalde (S)

LMA/ERD/myo.

c.c.

- Club del Adulto Mayor " Sagrado Corazón de Jesús"
- Archivo DIDECO.